



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 14 de noviembre de 2011

EXP-EXA N° 8.809/2011.-

RES-D-EXA N° 645/2011.-

VISTO:

La Nota-Exa N° 1.727/11 por parte de la Sra. Jefa del Departamento Personal, por la cual solicita la autorización de horas extras a favor de las agentes: María Cristina Nieto, María Paola Castillo y Andrea Marcela Córdoba, para realizar tareas relacionadas al área; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se fundamenta en la necesidad de registrar en las Planillas de Asistencia Anual del personal PAU y Docente, las novedades correspondientes a los años 2.010, 2.011 y asimismo el armado de legajos docentes.

Que la presente solicitud está contemplada en el Art. 74° del Convenio Colectivo de Trabajo, aprobado por Decreto 366/06.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Tener por aprobadas y autorizar la liquidación y pago de 20 (veinte) horas extras realizadas durante el mes de Noviembre del presente año, previstas en el Artículo 74 del Convenio Colectivo de Trabajo, aprobado por Decreto N° 366/06, a favor de las agentes: María Cristina NIETO, D.N.I. N° 10.640.057, María Paola Castillo, D.N.I. N° 24.354.934 y Andrea Marcela CORDOBA, D.N.I. N° 28.176.342, para registrar en las Planillas de Asistencia Anual del personal PAU y Docente, las novedades correspondientes a los años 2.010, 2.011 y asimismo el armado de legajos docentes.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución a las respectivas partidas presupuestarias de la Facultad de Ciencias Exactas para el corriente ejercicio.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a: Sra. María Cristina Nieto, Srta. María Paola Castillo, Sra. Andrea Marcela Córdoba, Dirección General Administrativa Académica, Departamento de Personal de la Facultad, Dirección General de Personal. Cumplido, ARCHÍVESE.-

CN
smv


Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa